

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100506- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 22 folios y acta de reparto con fecha 09 de diciembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por **SANDRA PATRICIA GOMEZ JARRO identificada con C.C. N. 52.073.684** contra el **JUZGADO 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTA**; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO al **JUZGADO DECIMO (10) DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTA**, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por la parte accionante.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 10 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.216

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria